

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL**

*(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá -
Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de Octubre de 2018 del C.S.J).*

Bogotá D.C., 25 FEB 2021

Ref. 110014003082-2019-00485-00

En aras de continuar con el trámite procesal siguiente, se requiere a la parte demandante para que realice las diligencias tendientes a la notificación del demandado JUAN GREGORIO AGUDELO AGUDELO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA

**Juez
(2)**

Juzgado Ochenta y Dos
Civil Municipal de Bogotá
Bogotá, el día

Por anotación en Estado No. ... de esta
fecha fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 8:00 a.m.

MELQUISEDEC VILLANUEVA
ECHAVARRIA
Secretario

vp